

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 16591
PERIODO 2024



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GAD MDMQ - ADMINISTRACION ZONAL CHOCO ANDINO
RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO PONCE VILLACÍS
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	6

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconsentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCO ANDINO	PARROQUIAS: NONO, CALACALÍ, NANEGALITO, NANEGAL, GUALEA Y PACTO

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.

OD2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		INDICADOR DE LA META
OD1.MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.		100	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN EL 2024 - AZCHA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PAC
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
100,00	100,00	100,00 %	DE ACUERDO CON LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA ADMINISTRACION ZONAL, SE REALIZÓ 6 PROCESOS MEDIANTE CATÁLOGO ELECTRÓNICO, 13 PROCESOS DE INFIMA CUANTÍA Y 1 PROCESO DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS, LO QUE PERMITIÓ DOTAR DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO.	ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA. EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), GARANTIZA QUE SE EJECUTE CORRECTAMENTE EL PRESUPUESTO PÚBLICO, EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE PERMITAN BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.		
OD1.MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	

11.MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES;		3	EJECUTAR 3 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TERRITORIALES QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS LOCALES Y PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL, EN EL 2024	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TERRITORIALES EJECUTADAS QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS LOCALES Y PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DE LA AZ
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
3,00	4,00	133,33 %	SE REALIZARON 4 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LAS PARROQUIAS DEL CHOCÓ ANDINO. - RESCATE DEL VALOR DE LA CAÑA Y TARDE CULTURAL EN LA PARROQUIA DE PACTO. - ADULTOS MAYORES, FIESTA Y MEMORIA, EN NANEGALITO. - CORREDOR CULTURAL ANCESTRAL "QUITO MILENARIO EN NANEGAL - ENCUENTRO NAVIDEÑO EN EL BARRIO LA LETICIA – NONO		MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN. LAS ACTIVIDADES REALIZADAS HAN CONTRIBUIDO AL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN DEL CHOCÓ ANDINO; A TRAVÉS DE EVENTOS INCLUSIVOS DIRIGIDOS A NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES; PROMOVRIENDO VALORES DE RESPETO, IGUALDAD, SEGURIDAD, CUIDADO AMBIENTAL Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES A GESTORES CULTURALES DE LA ZONA.	
OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.		COMPETENCIAS / FUNCIONES			NO.META	DESCRIPCION
		F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.			100	ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN GESTIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO SOCIAL PARTICIPATIVO, EN EL 2024 - AZCHA
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
100,00	100,00	100,00 %	LA UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS CIUDADANOS GESTIONÓ MÁS DE 2.900 REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA, SE REALIZARON FERIAS AGROPRODUCTIVAS, CAPACITACIÓN EN COMERCIO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, Y ACCIONES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SALUD. EN GESTIÓN AMBIENTAL SE REALIZARON 16 CAPACITACIONES, 54 INSPECCIONES Y DIVERSOS PROYECTOS ENFOCADOS EN SOSTENIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.		ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA. LA CREACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL CHOCÓ ANDINO, COMO ENTE ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DESCONCENTRADA DEL GADDMQ, Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTA META HA PERMITIDO QUE LAS PARROQUIAS NOROCCIDENTALES DE NANEGALITO, NANEGAL, GUALEA, PACTO, NONO Y CALACALÍ PUEDAN ACCEDER DE MANERA MAS ÁGIL Y EFICIENTE A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y DAR RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS.	
Total		111,11 %				

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
OD1.MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	100,00 %	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO: SE TRABAJÓ EN LA REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE LICENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (LUAЕ) DEL DMQ - FASE EMISIÓN, RENOVACIÓN Y CONTROL. LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO HA ASUMIDO UN PAPEL IMPORTANTE EN LA REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE LICENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (LUAЕ) DEL DMQ, SIN EMBARGO, LOS PRIMEROS RESULTADOS SE OBTENDRÁN EN EL 2025, POR LO QUE NO PRESENTARON AVANCES IMPORTANTES EN LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE DÍAS DE LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO, PERO SÍ EN LA EJECUCIÓN DE LA REINGENIERÍA INTEGRAL. POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE EL ÉXITO DE LA META CON RELACIÓN A LOS OTROS CUATRO TRÁMITES INVOLUCRADOS EN EL CÁLCULO DE ESTA META, INVOLUCRA LA COLABORACIÓN DE DIVERSAS DEPENDENCIAS Y RESPONSABLES DENTRO DEL GADDMQ, CUYA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN SON ESENCIALES DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, PARA GARANTIZAR LOS RESULTADOS ESPERADOS EN EL PROCESO DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES. * CON RESPECTO AL FINANCIAMIENTO CON CAPITAL SEMILLA AL 25% DE EMPRENDIMIENTOS REGISTRADOS AL 2023, SE ESTIMÓ UNA META PROGRESIVA DE COLOCACIÓN DE 50 EMPRENDIMIENTOS FINANCIADOS EN LOS PRIMEROS AÑOS; SIN EMBARGO, EN 2024 SE ADJUDICÓ CAPITAL SEMILLA A 41 EMPRENDIMIENTOS A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA QUITO DINÁMICO, REPRESENTANDO UN AVANCE ANUAL DEL 8,2 % RESPECTO AL TOTAL DE 500 REGISTROS EFECTUADOS EN EL RNE DURANTE ESE AÑO, LO QUE MANTUVO LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO PROYECTADA EN EL DENOMINADOR. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA COLOCACIÓN EFECTIVA DE CAPITAL SEMILLA DEPENDE DE FACTORES CUALITATIVOS COMO EL NIVEL DE PREPARACIÓN Y MADUREZ TÉCNICA DE LOS PROYECTOS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO FONQUITO (POSTULACIÓN, EVALUACIÓN, INCUBACIÓN Y SEGUIMIENTO) Y DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ASIGNADA ANUALMENTE AL PROGRAMA. *CON RESPECTO AL INCREMENTO DE VISITANTES NO RESIDENTES AL DMQ, EN EL AÑO 2024, ECUADOR ENFRENTÓ UNA SERIE DE CRISIS QUE LLEVARON A LA EMISIÓN DE VARIOS DECRETOS EJECUTIVOS Y ACUERDOS MINISTERIALES, RELACIONADOS CON EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y POSTERIORMENTE, CON LA EMERGENCIA EN EL SECTOR ELÉCTRICO. LA CRISIS ENERGÉTICA, PROVOCADA POR UNA SEVERA SEQUÍA QUE AFECTÓ LAS PRINCIPALES PLANTAS HIDROELÉCTRICAS, RESPONSABLES DE MÁS DEL 70% DE LA ELECTRICIDAD DEL PAÍS, HA SIDO PARTICULARMENTE GRAVE. ESTOS APAGONES HAN AFECTADO LA MOVILIDAD, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA EXPERIENCIA TURÍSTICA EN GENERAL, LO QUE ESTÁ AFECTANDO LA REPUTACIÓN DEL DESTINO, LLEVANDO A CANCELACIONES DE VIAJES PROGRAMADOS Y AGRAVANDO LA DISMINUCIÓN DE VISITANTES. CULTURA: CON RESPECTO AL INCREMENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA, EN EL AÑO 2024, LOS CORTES DE LUZ Y DE AGUA SIN UN HORARIO CLARO Y LA EMERGENCIA POR LOS INCENDIOS FORESTALES, AFECTARON A LA EJECUCIÓN NORMAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA AGENDA DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA; ESTO PRODUJO QUE ALGUNOS EVENTOS SE CANCELARAN O POSTERGARAN AFECTANDO LA CONCURRENCIA DEL PÚBLICO A LOS ESPACIOS, EVENTOS, ACTIVIDADES Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

OD2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	100,00 %	EMGIRS: CON RESPECTO AL PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, EL RESULTADO SE ATRIBUYE A LOS SIGUIENTES FACTORES: - APERTURA DE NUEVOS CEGAM: EN EL 2024, SE TENÍA PREVISTO INAUGURAR DOS NUEVOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL - CEGAMS, UBICADOS EN CALDERÓN Y QUITUMBE. SIN EMBARGO, NO FUE POSIBLE CUMPLIR CON ESTA FECHA YA QUE AMBOS PROYECTOS ALCANZARON UN AVANCE DEL 95% EN SU CONSTRUCCIÓN AL FINALIZAR EL 2024. ESTO SE DEBIÓ A LA NECESIDAD DE FORMALIZAR CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, POR CUANTO, SE REQUIRIERON INSUMOS ADICIONALES COMO PANELES SOLARES, INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, LO QUE RETRASÓ LA ENTREGA DE LA OBRA. ES IMPORTANTE INDICAR QUE LOS CEGAM SON ESPACIOS DESTINADOS PARA REALIZAR EL ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES. ACTUALMENTE, EN DMQ SE CUENTA CON CUATRO CEGAM EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES: MANUELA SAENZ, TUMBACO, ELOY ALFARO Y LA DELICIA, DONDE TRABAJAN GESTORES AMBIENTALES REALIZANDO LA CLASIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LOS ELEMENTOS APROVECHABLES. - RESIDUOS RECUPERADOS EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA NORTE (ETN): LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES RECUPERADOS EN LA ETN ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA LABOR QUE DESEMPEÑAN LOS RECICLADORES BASE QUIENES, SI BIEN CONTRIBUYEN SIGNIFICATIVAMENTE A LA GESTIÓN DEL RECICLAJE, NO TIENEN UNA RELACIÓN LABORAL FORMAL CON LA EMGIRS EP. ESTA SITUACIÓN IMPLICA QUE LOS RECICLADORES, A DIFERENCIA DE LOS TRABAJADORES QUE CUENTAN CON UN CONTRATO FORMAL, GESTIONEN DE MANERA AUTÓNOMA SUS HORARIOS Y TIEMPOS DE TRABAJO. ESTA FLEXIBILIDAD, AUNQUE PERMITE A LOS RECICLADORES ORGANIZARSE SEGÚN SUS NECESIDADES PERSONALES, TAMBIÉN ORIGINA UN ALTO NIVEL DE INASISTENCIA Y DESORGANIZACIÓN DENTRO DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE RECICLAJE, POR LO QUE NO SE LOGRÓ UN APROVECHAMIENTO MAYOR DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. EPMAPS: CON RESPECTO A INCREMENTAR LA COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DMQ, EL INDICADOR CONSIDERA PARA SU CÁLCULO DATOS DE POBLACIÓN DEL DMQ, DEBIDO A QUE LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN OFICIALES QUE PUBLICÓ EL INEC, CON BASE AL CENSO 2022, RESULTARON MAYORES A LA PROYECCIÓN QUE UTILIZÓ LA EPMAPS EN SU MOMENTO, CON DATOS CENSALES 2010. SE OBTUVO UN CUMPLIMIENTO MENOR AL ESTABLECIDO EN LA META 2024. MOVILIDAD: CON RESPECTO AL NÚMERO DE KILÓMETROS DE CICLOVÍAS IMPLEMENTADAS SE REQUIERE DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS APROBADOS Y PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, POR LO QUE SE SUSPENDIÓ TEMPORALMENTE LA SEÑALIZACIÓN DE LA CICLOVÍA. IMP: CON RESPECTO AL INCREMENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ, EN EL AÑO 2024 TUVO UNA DEMORA DEBIDO A LAS AMPLIACIONES DE PLAZOS Y RETRASOS EN LA ETAPA PREPARATORIA DE CIERTOS PROYECTOS.
OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	100,00 %	ADMINISTRACIÓN GENERAL: CON RESPECTO AL INCREMENTO AL 88% LA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL, EN EL AÑO 2024 SE TENÍA PLANIFICADO ALCANZAR EL 83% Y SE OBTUVO COMO RESULTADO EL 77%, ESTO SE DEBE AL INCREMENTO DE AL MENOS EL 50% DE AFLUENCIA DE USUARIOS EN BALCONES Y CALL CENTER (ABRIL 2024) LO QUE AFECTÓ LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y POR ELLO BAJARON LAS CALIFICACIONES DEL SERVICIO, COMO CORRECTIVOS SE INCREMENTÓ PERSONAL Y SE SOLICITÓ APOYO AL TRIBUTARIO SIN EMBARGO LA MITIGACIÓN FUE MÍNIMA POR LA ALTA DEMANDA DE USUARIOS.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Desarrollo Económico Local, Fortalecimiento de la Competitividad, Productividad Sostenible, Turismo Sostenible.	79,40 %	1. Se completaron los estudios de diseño e ingenierías para la infraestructura de las plataformas 1 a 5, etapa fundamental para viabilizar futuras obras de modernización del MMQ-EP. 2. Regeneración integral de la fachada exterior del Mercado Mayorista, colindante con la Av. Teniente Hugo Ortiz, que incluyó: la reconformación de 1.800 m2 de acera, diseño e implementación de plantas ornamentales en la acera, área verde y redondel con un área de 5000 m2, la inclusión de 10 murales artísticos, instalación de luminarias solares en los espacios públicos. 3. En el interior del MMQ-EP se realizaron obras de mantenimiento y adecuación como: señalización horizontal en vías internas, cambio de techos con filtraciones en el archivo general, y reposición de luminarias en mal estado en las calles Av. del Mayorista y De los Abastos. 4. Apoyo logístico a las entidades que conforman el Sistema Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con una inversión de USD 6 millones. Policía Nacional (USD 4.3 millones), destinados para la adquisición de vehículos, balizas, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de UPC, etc. Cuerpo de Agentes de Control (USD 1 millón), destinados para la adquisición de vehículos, motocicletas, balizas, sirenas, chalecos con protección balística, seguros, mantenimiento de vehículos, entre otros. Sistema Integrado de Seguridad (USD 700 mil) para la adquisición de equipos informáticos, kits de seguridad, adquisición de un vehículo isotérmico para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, seguro de bienes, mantenimientos, entre otros. 4. 363 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus

habilidades con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral o mejorar su posición actual. (Atención y Servicio al Cliente y 3 habilidades sociales para potenciar tu desempeño laboral) 5. 1.725 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades técnicas con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral en las áreas de tecnologías de información y comunicación, servicios, administración negocios y legislación, educación y artes y humanidades. 6. 17 espacios de "coworking" o trabajo cooperativo habilitados, en medio de los cortes de luz masivos que enfrentó el país, con una capacidad para 1.200 usuarios. 7. Se realizaron 36 ferias comerciales con la participación de 2.025 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica. 8. Ejecución de 4 mega ferias metropolitanas (Los Valles, Calderón, Quitumbe y Boulevard 24 de Mayo) orientadas a fortalecer el comercio regularizado y apoyar el ordenamiento territorial. 9. Coordinación de ferias recurrentes para fomentar el uso adecuado del espacio público como entorno de trabajo para el comercio autónomo. 10. Se implementó el módulo en línea para la obtención de Permisos Único de Comerciantes Autónomos (PUCA) y Permiso Estibadores, Tricicleros y Cochecheros (PETRIC). 11. 5.562 permisos Únicos de Comercio (PUCA) otorgados a trabajadoras y trabajadores autónomos, tanto ambulantes como en transporte público, garantizando su regularización bajo el marco normativo municipal. 12. 177 permisos PETRIC emitidos, habilitando el ejercicio formal de estibadores, tricicleros, cocheros y cuidadores de carga en mercados, ferias, plataformas y otras instalaciones municipales. 13. Envío de la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Productivo, que permitirá la renovación automática de LUAE. 14. 127.382 personas se acogieron a la remisión tributaria en el Municipio de Quito, con un monto de 32,4 MM remitidos. 15. Tarifa única para patente de USD 15 para personas no obligadas a llevar contabilidad independientemente del número de actividades que realicen. 16. Convenio con el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), para los Estudios de Prospección Arqueológica, con avance de los productos entregados durante el periodo 2024. 17. Inicio del proceso de contratación para realizar los "Estudios y Diseños Definitivos de Infraestructura Básica Fase I, Estándares Arquitectónicos y Urbanísticos de la Zona Especial de Desarrollo Económico". 18. Se cuenta con el estudio de Sistemas de Nodo Logístico en Puerto Seco y Distrito Aduanero y estudio de Eficiencia Comercial de Plataformas Logísticas. 19. La ZEDE Quito cuenta con la calificación de zona industrial y logística, sin embargo en el año 2024, se incorporó la tipología de tecnológica mediante la ejecución de actividades de transferencia tecnología e innovación, aprobada por el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. 20. Análisis de alternativas para el acceso vial para la ZEDE, ingreso por la empresa Tabacarcen S.A., conector Alpachaca, calle Cotopaxi. 21. Se inició con el análisis y acercamiento con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y Empresa Eléctrica Quito, para asegurar la provisión de servicios básicos de agua y luz eléctrica en la ZEDE. 22. En cooperación internacional reembolsable y no reembolsable, se realizaron acercamientos con la embajada de Turquía, Argentina, Uruguay, Zona Franca de Bogotá, Universidad de la Plata. Además de la participación en eventos de innovación y comercio exterior. 23. Se realizó el acercamiento con 38 empresas interesadas para identificar posibilidades de negocio para la Zona Especial de Desarrollo Económico, donde se consiguieron 3 acuerdos marco con empresas: Aeromaster, LOGIKE Cargo y 828 S.A. 24. 12.000 participaciones de actores productivos beneficiados mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y al impulso del tejido productivo territorial. Estas iniciativas contribuyeron al desarrollo económico local, promoviendo la articulación entre sectores y el crecimiento de emprendimientos y unidades productivas. Las acciones realizadas fueron ejecutadas a través del proyecto de inversión denominado "Fomento del entorno productivo y competitivo territorial en el Distrito Metropolitano de Quito". En el marco de este proyecto, el año 2024 se asignó USD 285 mil a las 9 Administraciones Zonales (Calderón, Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, La Delicia, Los Chillos, Manuela Sáenz, Quitumbe, Tumbaco y La Mariscal), las mismas que ejecutaron diferentes acciones en cada territorio. 25. Se fortalecieron las capacidades de encadenamiento productivo a 306 productores de las parroquias rurales con un enfoque de sostenibilidad y negocios inclusivos en el 2024. 26. 3.294 productores, artesanos, MIPYMES y organizaciones de la EPS contaron con acompañamiento integral mediante capacitaciones y asistencia técnica, para su vinculación a mercados y gestión empresarial. 27. Se ejecutaron las galerías artesanales Quito Vive el Comercio Justo y otros espacios de promoción y comercialización, en los cuales participaron 119 productores, que en conjunto generaron un total de USD 45.575. 28. 3 convenios de cooperación suscritos en el marco de la implementación de proyectos de fortalecimiento de actores de la EPS. Asimismo, se gestó el inicio de un proyecto de levantamiento de información sobre organizaciones de EPS en colaboración con la Universidad Central del Ecuador. 29. Se llevó a cabo el Primer Foro Metropolitano de Economía Popular y Solidaria, con la participación de más de 400 productores y actores de la EPS del DMQ. 30. La compra pública inclusiva en el GAD DMQ se incrementó en un 19% entre 2023 y 2024, un monto superior a USD 34 MM. 31. 100 productores vinculados a través de programas de desarrollo para procesos de encadenamiento productivo a nivel nacional e internacional en el 2024. 32. Se vinculó a productores cafetaleros, incluidos miembros de la asociación

Aaprocnop (que cuenta con 20 productores), al proceso de compra del Mercado Mayorista. Esta vinculación se realiza en conjunto con Quito Turismo para promover la marca Café de Quito, permitiendo que los productos lleguen a mercados nacionales e internacionales. 33. 8% (34 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública, fue adjudicado a asociaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS), lo cual representa más de un 73% (14 MM) de incremento respecto del 2023. 34. 21% (87 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública, fue adjudicado a micro y pequeños productores y artesanos. 35. La convocatoria de capital semilla "Quito Mujer" acreditó el financiamiento de 14 emprendimientos con potencia dinámico, liderados por mujeres, por un monto de \$203.087 como fondos de capital semilla. 36. 331 emprendimientos participaron en el Programa de Capital Semilla "FONQUITO" dentro de la convocatoria Quito Dinámico 2024, de los cuales 41 emprendimientos fueron seleccionados para asignar más de USD 1 millón en capital semilla, y beneficiarios de un proceso de incubación y seguimiento técnico. 37. Aprobación de documentos de consultoría de Koica, como parte del desarrollo del Centro de Innovación de Quito (iQ). Este centro busca fortalecer el ecosistema de innovación de la ciudad mediante la colaboración entre el sector público, privado y académico. La iniciativa está liderada por la Corporación de Promoción Económica (CONQUITO) y cuenta con el respaldo técnico y financiero de KOICA. 38. Firma de enmienda del récord de discusión con Koica fue un paso esencial para ajustar y fortalecer el marco del proyecto del Centro de Innovación de Quito (iQ). La enmienda permitió incorporar ajustes técnicos y operativos necesarios para asegurar que el proyecto se alinee con las necesidades actuales del entorno local y las mejores prácticas internacionales. 39. Primer levantamiento de información de laboratorios de universidades, el cual fue una iniciativa clave para fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento en la ciudad, cuyo propósito principal fue identificar y mapear los laboratorios existentes en las universidades de Quito. 40. 73 espacios de creación de conocimiento se encuentran en funcionamiento, de los cuales, el 20,5% ofertan servicios de docencia e investigación. 41. Se implementó el 100% el Modelo de Gestión de la fase I del proyecto IQ (Centro de Innovación de Quito). 42. Conexiones en Uruguay y Chile para conocer experiencias exitosas y buenas prácticas sobre Distritos de Innovación. A nivel local, se articularon esfuerzos con la Escuela Politécnica Nacional, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo (SDEP) y la Administración Zonal de La Mariscal, avanzando en la conceptualización del distrito y definiendo su marco referencial, beneficios y pasos clave para su implementación. 43. 11 eventos de Networking realizados denominados InnovaNites.UIO, de los cuales el 10 se enfocaron en la consolidación del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del DMQ y el 1 se enfocó en la creación de redes de contacto dirigido a los participantes del programa Aceleración de Ideas (SAP). 44. Se ejecutaron 2 programas de capacitación: el Startup Acceleration Program (SAP) y Train The Trainers (TTT), con la participación de 23 emprendimientos (46 personas) y 23 asesores especializados en emprendimiento e innovación, alcanzando un total de 69 personas capacitadas entre ambos programas. 45. Espacios de socialización y validación con el Comité Asesor del Centro de Innovación iQ sobre los documentos entregados por el equipo consultor de KOICA; así como con SENESCYT y otros actores para analizar la viabilidad de la transferencia tecnológica y fortalecer las capacidades de innovación en Quito. 46. En el mes de agosto se llevó a cabo el Congreso iQ: Innova - Semana del Emprendimiento e Innovación Quito – Seúl – Startup Week, el cual contó con 175 participantes. 47. Desarrollo del Evento Circular Connect Quito 2024 que reunió a directivos, representantes de organizaciones aliadas y actores clave como Fundación Latinoamericana Avina, Fundación ACRA, ClimaRED, Fundación Familia de Familias (SUPRARECICLA) y la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI) con la participación de 71 personas y 19 empresas vinculadas a iniciativas de responsabilidad social y valor compartido. 48. Desarrollo de la séptima edición del Reconocimiento Quito Sostenible e Inclusivo con 5 iniciativas sobresalientes en responsabilidad social y desarrollo sostenible: * 2 iniciativas en la temática de Triple Impacto (proyectos que generan un impacto positivo económico, social y ambiental). * 2 en la temática Inclusión y Diversidad (proyectos que promuevan la inclusión eliminando barreras, inequidades y desigualdades). * 1 en la temática Innovación y Tecnología (proyectos que desarrollen soluciones tecnológicas vanguardistas). 49. Convenio con CEPAL para la ejecución del programa GLOBAL TECH, enfocado en temas de exportación de servicios tecnológicos donde participaron 50 empresas e instituciones de los sectores públicos, privado y academia. 50. Levantamiento del 100% de información para establecer la línea base de capacidades de innovación y/o economía circular en las universidades del DMQ y fortalecer el modelo de gestión del Centro de Innovación de Quito - iQ y su vinculación estratégica con la Academia. 51. Cuentas Ciudad creadas con la implementación de medios digitales. (Fuente: Sistema central de recuado). Enero a diciembre 2024: 212.128. 52. Versión preliminar de herramienta de inteligencia de negocios denominada "Sistema de información desarrollo económico y productivo denominado (SIDEPRO)"" que permite explorar analíticamente una batería de 31 indicadores, desde el ámbito macroeconómico hasta los actores más pequeños de la Economía Social y Solidaria del DMQ. 53. Caracterización de las organizaciones productivas que tienen un impacto directo de la inversión en actividades culturales en el DMQ, cada \$1 invertido desde el sector público tiene

efecto multiplicador generando hasta \$3, lo cual dinamiza la economía. 54. Determinación del impacto que tiene la inversión en cultura en las organizaciones del tejido productivo del DMQ, con el cálculo de los multiplicadores productivos de estas actividades económicas. 55. Análisis de las actividades económicas y productivas culturales del DMQ, destacando los encadenamientos productivos y las oportunidades para el desarrollo de sinergias y colaboraciones estratégicas. 56. Capacitaciones mensuales para la ciudadanía en ideación y modelo de negocios, dirigidas a emprendedores en etapa temprana, adicionalmente se han desarrollado talleres en temas clave como formalización, tributación, comercialización, acceso a mercado, entre otros temas relevantes para el desarrollo empresarial. 57. ConQuito se encuentra consolidando la metodología del programa de pre incubación EmprendeLAB, a través de metodologías especializadas, mentorías y procesos de validación. 58. Se ejecutaron 3 obras de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura en los mercados municipales Carolina, Santa Clara y América, beneficiando directamente a 601 comerciantes que desarrollan sus actividades en estos espacios públicos. 59. Travel Mart Latin America 2024, un evento que acogió a 300 asistentes, entre compradores y expositores internacionales, el evento promovió la ciudad de Quito y generó interés en el mercado turístico. 60. Participación activa de Quito Turismo con un stand y la realización de 27 reuniones con compradores internacionales para destacar las oportunidades de inversión en el sector turístico de Quito. 61. Eventos Turísticos: Asados, Sal Quiteña, Colada Morada y Evento gastronómico en territorio, Más Allá de la Vida y Mapping. 62. Implementación de un Plan de activaciones turísticas-culturales (realización de actividades artísticas, recorridos patrimoniales y otras expresiones culturales) en barrios tradicionales (Barrio - La Ronda, Barrio - La Mariscal, Barrio - San Blas - La Tola). 63. Estudio de prefactibilidad para la recuperación del ecosistema gastronómico del DMQ como aportes al producto gastronómico de Quito. 64. Optimización y mantenimiento de las 4 herramientas tecnológicas clave: Sitio Web Visit Quito, Geocercas, Aplicativo móvil Visit Quito y la Aplicación Web Consola Visit Quito. 65. Levantamiento de perfiles de turistas locales, nacionales e internacionales a través de 4.078 encuestas, distribuidas proporcionalmente en rangos de edad y sexo en cada uno de los perfiles de turistas, para asegurar la pertinencia y aplicabilidad de la información recopilada en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo y promoción del destino. 66. Sistema de inteligencia turística que potencia la competitividad y sostenibilidad del sector turístico. 67. Ejecución de actividades de la Red Metropolitana de Cultura, con un crecimiento de asistentes de 1,4 millones en 2023 a 2 millones en 2024. Se realizaron eventos como: Festival Internacional de la Música Sacra, Festival Ecuador Jazz, actividades de los elencos musicales metropolitanos, exposiciones en museos y centros culturales, Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, Feria de la Ruralidad Inmersiva, las jornadas escénicas en los territorios —como la Fiesta Escénica— y los recorridos con la ciudadanía en los espacios culturales. 68. Estrategia de Turismo sostenible del Chocó Andino e Ilaló. 69. Centro de facilitación turística de la Ruta Escondida (Perucho). 70. 286 facilidades turísticas, de las cuales el 42% son instalaciones nuevas y al 58% restantes en el área urbana y rural en el DMQ se brindó mantenimiento. 71. 120 gestores turísticos de la ruralidad capacitados para el apoyo del desarrollo turístico del DMQ. 72. En 2024, Quito presentó una amplia y diversa Agenda Turística Participativa, diseñada para promocionar a la ciudad como un destino cultural, gastronómico y de eventos internacionales. Esta programación, coordinada por Quito Turismo con el apoyo de más de 120 actores del sector, se estructuró en torno a cuatro ejes clave: seguridad, sostenibilidad, promoción y calidad. 73. Plan estratégico de Turismo del DMQ. 74. El 15 de mayo de 2024 se emitió la Ordenanza Metropolitana No. 074-2024, referente al Fomento de Empleo, cuyo fin es: * Contribuir con el fomento de nuevas oportunidades laborales en los sectores privado y de la economía popular y solidaria; * Mejorar la empleabilidad de la población, urbana y parroquial en particular, grupos de atención prioritaria; principalmente mediante estrategias destinadas a resolver déficits o brechas de calificaciones (competencias para el empleo); * Promover la especialización de competencias del talento humano acorde a las tendencias y desafíos globales, como factor determinante en la competitividad de las actividades económicas de la ciudad. 75. Desarrollo de 2 bootcamps, uno en programación web y otro en marketing digital por 64 horas cada uno, en la que participaron 120 jóvenes quiteños, que les permitieron adquirir herramientas y conocimientos acordes a las tendencias tecnológicas, adicionalmente se proporcionaron distintas herramientas de acceso, así como una guía para su uso, pudiendo fortalecer sus habilidades y conocimientos adquiridos. 76. 100 jóvenes quiteños participantes del proyecto para impulsar la vinculación laboral formal e inclusiva de los jóvenes de la ciudad a través de la creación y fortalecimiento de habilidades digital, culminaron con éxito su formación en programación web y marketing digital y fueron parte de las acciones de promoción para su inserción laboral. 77. En noviembre de 2024 se puso en marcha el Plan de Emergencia Económica del Distrito Metropolitano de Quito, con el propósito de mitigar los efectos de la crisis económica y energética en la ciudad, mediante intervenciones focalizadas a diversos sectores sociales y productivos. Como parte de este plan, la Medida 8 – Empleo Emergente Verde establece que, para el 2025, se generarán fuentes de empleo emergente verde. El Empleo Emergente Verde, corresponde a una categoría denominativa de empleo generado por actividades de sostenibilidad de la

		ciudad. 78. Financiamiento de emprendimientos: A través del programa de capital semilla FonQuito se han financiado más de 200 emprendimientos, varios de ellos con base tecnológica y orientados a resolver necesidades concretas de la sociedad. En 2024, la convocatoria Quito Dinámico 2024 entregó más de un millón de dólares en fondos de capital semilla, constituyéndose en la convocatoria de capital semilla más importante en términos de recursos entregados. Esta línea de acción se cumple impulsando soluciones reales desde el territorio. Entre los principales resultados: - Más de 900 postulaciones registradas, reflejando alta demanda y alcance territorial. - 331 postulaciones completas, evaluadas bajo criterios establecidos en las bases de la convocatoria. - Financiamiento de 41 emprendimientos distribuidos en las cinco categorías definidas en las bases de la convocatoria, alineados a problemáticas sociales y productivas, tales como: * Supply Connection: Ofrece una plataforma digital que facilita la conexión entre empresas locales y proveedores en China, optimizando procesos de importación y fortaleciendo cadenas de suministro. * Labocheck: Fabrica equipos y dispositivos médicos para laboratorios clínicos, mejorando el acceso a soluciones tecnológicas en el sector salud. * Kupuna: Desarrolla una aplicación que automatiza la facturación electrónica y la declaración de impuestos, simplificando procesos contables para pequeños negocios. * CatalogStore Inc.: Plataforma tecnológica que apoya la transformación digital de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en América Latina, facilitando su digitalización y acceso a mercados. * Biotrends: Impulsa la biotecnología para desarrollar alternativas ecológicas en el mercado, promoviendo soluciones sostenibles en diversos sectores. 79. Desarrollo y consolidación de una metodología para la gestión de fondos de capital semilla, con participación de actores públicos, privados y académicos. 80. Fortalecimiento de la institucionalidad del fondo y su posicionamiento dentro del ecosistema de emprendimiento del Distrito Metropolitano de Quito. 81. Elaboración de los diseños definitivos para la PTAR Cumbayá - Tumbaco. El subsistema Cumbayá - Tumbaco tendrá un monto de inversión aproximado de USD 84.2 millones, que se encuentra en gestión de crédito con la CAF. 82. 54 Casas Somos funcionales en el DMQ que presentan los siguientes resultados: - 300.000 atenciones con los servicios que ofertan Casa Somos. - 80% pertenecen a los grupos prioritarios. - 60% mujeres beneficiarias. 83. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de 10 ligas: Matilde Alvarez, Oriental, Puertas Del Sol, Cumbayá, Ciudadela Ibarra, Ciudadela San Sebastián, Ciudadela El Quinche, Josefina, El Tránsito, Piscina de Guápulo. 84. Obras de rehabilitación y mantenimiento de 26 ligas para el mejoramiento de canchas de fútbol y tribunas, mejoramiento de áreas infantiles, rotulación, mejoramiento de cerramientos y graderío, desalojos, mejoramiento de canchas de uso múltiple, baterías sanitarias y acometidas a los postes de iluminación de las canchas. 85. Con la intervención integral y mantenimiento de ligas deportivas barriales se beneficiaron 51.480 personas, lo cual permitirá fortalecer un modelo de gestión para el uso de la infraestructura deportiva recreativa en ligas deportivas. 86. Mediante las competencias deportivas: entre las más importantes Copa Wambras 2024, actividades multidisciplinarias, escuelas permanentes y Campeonato de la Ruralidad, se obtuvo 50.800 beneficiarios del uso de espacios públicos para desarrollar e impulsar disciplinas deportivas inclusivas. 87. Con un monto de inversión aproximado de USD 36 millones, este proceso de compra contribuirá a la renovación de la flota de transporte público de 60 unidades 100% eléctricas, quedando con una flota activa de 85 unidades (25 de combustible fósil y 60 eléctricos), mejorando la experiencia del usuario y motivando a la ciudadanía la utilización del servicio. 88. 191 conductores capacitados en el manejo de trolebuses eléctricos. 89. 4 vehículos eléctricos de carga ligera se entregaron a través de transferencia gratuita de bienes a 3 instituciones municipales, que contribuirán con la disminución de las emisiones urbanas de CO2 en el DMQ.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Arte, Cultura y Patrimonio, Atención a Grupos Vulnerables, Fauna Urbana, Promoción de Derechos, Protección de Derechos, Salud al Día, Sub Sistema Educativo Municipal, Vivienda Sostenible.	70,60 % 1. Trabajo con adolescentes de las 20 UEM a través del programa de participación estudiantil: 6.704 participantes identificados en riesgo, 961 docentes sensibilizados para el fortalecimiento de acciones preventivas, 693 participantes en acciones de prevención con padres, madres y cuidadores de adolescentes. 2. 228 estudiantes universitarios capacitados en acciones de prevención y reducción de riesgos asociados al uso nocivo de alcohol, para su réplica con metodología de pares (se capacita a un estudiante universitario que pueda replicar los conocimientos a sus compañeros). 3. Participación de 500 adolescentes y jóvenes en la elaboración de murales y recreación de espacios de diversión sin alcohol. 4. El mantenimiento de las Mzs. 14 y 15 del Proyecto Victoria del Sur, habilitará 74 viviendas de relocalización y 24 locales comerciales que aportarán con los porcentajes de vivienda de interés social con el fortalecimiento de diversos mecanismos de acceso a la vivienda, la consolidando barrios heterogéneos para la inclusión y movilidad social de las familias más vulnerables. 5. Contratación del servicio de acceso y uso de una base de datos de oferta de bienes inmuebles en el DMQ, para conocer la situación comercial de los proyectos inmobiliarios e identificar los precios de venta, oferentes, sectores de proyectos inmobiliarios. 5. Intervención en parques y casas comunales que benefician el desarrollo de la comunidad: - Ampliación de Quitopia La Y con la liberación y adecuaciones de la crujía de la antigua estación del Trole, en la Y, (norte) con una inversión de USD 215.787. La ciudadanía se tomó el espacio para actividades como patinaje, ciclismo para mujeres, talleres de teatro, talleres de manualidades, yoga, talleres de psicología, box, hip hop, capoeira, ferias de

trueque. - Parque "Los Yumbos" MZ MEQ-19, LOTE A3-3 Bicentenario. - Parque Lineal Bicentenario. - 11 casas comunales rehabilitadas en barrios del DMQ con una inversión de USD. 257.653, en beneficio de niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, en los siguientes barrios: La Raya, Biloxi, Las Orquídeas, La Alameda, Comité Pro Mejoras del Barrio "Nueva Jerusalén", Comité Pro Mejoras Barrio "Santa Fe", Auxiliares de Enfermería del Hospital Eugenio Espejo, Asamblea Barrial Juntos por el Cambio Tarqui, Sultana de los Andes, San Juan, Casa barrial San Pedro, San Pablo. 6. Desarrollo de estudios y socialización para la intervención en 9 casas comunales: Santa Inés y Santa Bárbara, 5 de febrero, Barrio Banda Municipal, Comité Pro Mejoras del barrio Valle Verde, Eugenio Espejo, 10 de Mayo, La Delicia, Santa Rosa Segunda Etapa de Chillogallo, Barrio Jardines del Sur. 7. Regularización de predios y elaboración de estudios definitivos para la construcción de Casas Somos en: Balbina, Nueva Aurora, Pintag y La Bota 8. Se brindó atención Psicopedagógica Integral en: Terapia psicopedagógica (TPs), Evaluación y Terapia del lenguaje (TL) y Apoyo Pedagógico Especializado (APE), atendiendo a 735 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el Centro Psicopedagógico Municipal Emilio Uzcátegui. 9. Construcción y mejoras de espacios específicos como aulas, áreas de juego, comedores y zonas de estimulación temprana en las Unidades Educativas Municipales: Sebastián de Benalcázar, Eugenio Espejo, Antonio José de Sucre, Oswaldo Lombeyda. 10. Mantenimiento de infraestructura para 14 CEMEIs: Carapungo, Andalucía, Abdón Calderón, Camino de Luz, Colibrí, Cotocollao, Empleados Municipales, Ipiales, La Carolina, La Magdalena, Lucía Burneo, San Roque, Santa Clara, Unión y Justicia. 11. Instalación de 53 pantallas interactivas en la UEM Quitumbe, beneficiando a aproximadamente 1.670 estudiantes. Las pantallas permiten que los maestros compartan contenidos a través de códigos QR y los estudiantes accedan a una amplia gama de recursos educativos. 12. Desarrollo de recursos interactivos en las plataformas de Educación a Distancia Virtual Intensiva (EDV1) y Educación a Distancia Virtual Intensiva (EDV2) y CEVIM 8. 13. 124 estudiantes de BGU han alcanzado las destrezas correspondientes al área de Ciencias Sociales. 14. Los Centros Municipales de Educación Inicial desarrollaron la Estrategia Metodológica de Aprendizaje Basado en Proyectos de manera permanente. Desde el mes de mayo de 2024 se incorporó adicionalmente la metodología STEAM que abarca los campos de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas a través del concepto de jugar - aprender. 15. Proyectos desarrollados de manera sincrónica: - Explorando nuestro mundo a través del arte. - El cuerpo una máquina maravillosa. - Descubriendo colores y sabores saludables. - Viajamos por el Mundo: Descubriendo medios de transporte. - Explorando el Mundo a través de la ciencia: Descubriendo la naturaleza y los fenómenos cotidianos. - Los Animales Silvestres en su entorno natural. - Superhéroes del planeta y tierra. - Circo de los aprendizajes. - Compartiendo nuestras destrezas y habilidades. 16. Mediante la implementación de Quito Vuelve al Aula la oferta de educación para personas jóvenes y adultas incrementó un 38,84% es decir 50,84% (meta acumulada) de 2.873 a 3.989 estudiantes matriculados en los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en el año 2024, de los cuales 461 personas recibieron el servicio en "Aulas Móviles" de sectores como: Tolontag, Itulcachi, San Vicente, Mercado Mayorista, Mercado San Roque, entre otros 17. 10 puntos de atención articulados para personas con escolaridad inconclusa: - Casa Somos: La Ecuatoriana, Solanda, San José de Monjas, San Marcos, Chiriyacu, Carcelén y Guayllabamba. - Puntos digitales en convenio del GADDMQ y MINTEL: San Martín de Porres, Colinas del Norte y Casa Metro Juventudes. 18. Inversión de USD 557 mil para readecuación completa de 17 bibliotecas de las UEM. - 12 se realizaron en Unidades Educativas Municipales (UEM) que hasta el 2024 fueron No Contables a través del convenio firmado entre la SERD y la OEI, estas UEM son: UEM Humberto Mata, Martínez-El Inca, UEM Humberto Mata Martínez-Zámbiza, UEM Cotocollao, UEM Calderón, UEM Rafael Alvarado, UEM Julio Moreno Peñaherrera, UEM Manuel Cabeza de Vaca, UEM Pedro Pablo Traversari, UEM Nueve de Octubre, UEM Juan Wisneth, UEM José Ricardo, Chiriboga, UEM Alfredo Pérez Guerrero - 5 bibliotecas se realizaron en UEM que fueron contables hasta el 2024 conforme el siguiente detalle: UEM Oswaldo Lombeyda, UEM Eugenio Espejo, UEM Julio Enrique Moreno, UEM Antonio José de Sucre, UEM Milenio Bicentenario. 19. Se entregaron 35 mil libros a 17 UEM, para enriquecer las bibliotecas y apoyar las actividades académicas. 20. 17 (80%) bibliotecas de las UEM equipadas con mobiliario. 21. 13 gestores bibliotecarios que incentivan a los estudiantes a disfrutar de la lectura, a través de actividades como teatralización, juegos y dinámicas interactivas. 22. 14 (100%) Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI) recibieron 100 títulos adaptados para los más pequeños, fomentando el hábito de la lectura desde los primeros años de vida. 23. 850 estudiantes cursaron y aprobaron el módulo de alfabetización digital previo a obtener su título de bachiller de la República del Ecuador. 24. 3 adultos mayores obtuvieron su Bachillerato General Unificado. 25. 1.373 maestros y maestras de las 20 UEM (1.273) y 14 CEMEI (100) participaron del curso STEM/STEAM: Innovación y Creatividad. 26. Implementación del componente de Nutrición y Hábitos Saludables de la Estrategia de Escuelas Saludables en las 34 instituciones educativas municipales (20 UEM y 14 CEMEI), beneficiando a 34.602 niños, niñas y adolescentes. 27. Implementación de la estrategia de Espacios Saludables en las 9 Administraciones Zonales, abarcando 11 mercados y 9 asociaciones de comercio autónomo regularizado. 28. 105 Centros de Desarrollo Infantil (Quito Wawa) y Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI) que

Implementan la Estrategia de Prevención y Reducción de Desnutrición Crónica Infantil. 29. 18 parroquias priorizadas en la implementación de la estrategia Prevención y Reducción de Desnutrición Crónica Infantil, en diferentes parroquias del DMQ: Belisario Quevedo, Centro Histórico, Chilibulo, Chillogallo, Guamaní, La Argelia, La Ferroviaria, Pifo, El Quinche, San Antonio de Pichincha, Comite del Pueblo, San Juan, El Condado, Quitumbe, Yaruquí, Checa, Pintag y Lloa. 31. Ejecución de 1.066 acciones de promoción de la salud en temas de alimentación saludable y actividad física para un total de 16.650 personas del DMQ. 32. Ejecución de la estrategia de inocuidad alimentaria en las 9 Administraciones Zonales con la ejecución de 3.177 visitas iniciales a mercados, plataformas y ferias de administración del GAD DMQ, abarcando al 94% de la población objetivo. 32. Implementación de los siguientes protocolos y lineamientos: - Lineamientos operativos para la entrega de anticoncepción oral de emergencia y preservativos para grupos prioritarios o vulnerables. - Lineamientos para la implementación de las Escuelas de Liderazgo para adolescentes y jóvenes de la Unidad Municipal Patronato San José. - Lineamientos de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. - Certificación de las Unidades Metropolitanas de Salud Centro y Sur en Servicios Integrales Amigables para Adolescentes. - 523 adolescentes de las 20 UEM participaron en el Programa de Participación Estudiantil enfocado en Prevención del Embarazo Adolescente. - 835 adolescentes fueron certificados como líderes y lideresas del programa de participación estudiantil. - Instalación de dispensadores de preservativos en todas las UEM. - Disponibilidad de métodos anticonceptivos orales de emergencia. 33. Firma del acuerdo "Quito se compromete con la protección de los Derechos de NNA". 34. Desarrollo de acciones y estrategias para la prevención del embarazo y otros riesgos psicosociales que afectan directamente a NNA de Quito. 35. Fortalecimiento del rol de apoyo a víctimas de violencia de género que se brindan en las 3 casas de acogida que son: Casa de la Mujer (108 usuarias), Casa de la Adolescente (56 usuarias) y Casa de las Diversidades (74 usuarias). 36. Disponibilidad del Centro de Atención Integral (CAI) Tres Manueles como un espacio de atención integral a quienes han sido víctimas de violencia de género, intrafamiliar y sexual (2.463 usuarias). 37. 13.258 atenciones en el centro de atención ambulatoria en salud mental "La Ronda". 40. 419 atenciones en salud mental, tanto en las Unidades de Salud como en las Unidades Educativas Municipales, mediante modalidades presencial y a través de teleconsulta. 38. 2.672 jóvenes y adolescentes formaron parte de procesos de fortalecimiento y empoderamiento de sus derechos que se brindan a través de servicios como: atención en psicología, atención pedagógica, talleres preventivos, recreativos y formativos en actividades artísticas, culturales y desarrollo de microemprendimientos. - 111 jóvenes certificados en competencias laborales del Ministerio del Trabajo (MDT) y Cámara del Artesano. 39. 13.885 personas en situación de habitabilidad de calle, experiencia de vida en calle y movilidad humana beneficiadas de intervenciones multidisciplinarias y servicios que se brindan en los Centros de Acogida Temporal, Centros de Atención Especializada y comedores comunitarios. 40. 3 comedores comunitarios atienden a 300 personas diariamente implementados: Conocoto, Calderón y San Bartolo. 41. Entrega de becas a estudiantes de instituciones educativas municipales y ayudas económicas educativas a personas de grupos de atención prioritaria, en condiciones de vulnerabilidad o riesgo, 731 beneficiados: mujeres, NNA, de pueblos y nacionalidades, con discapacidad, familias monoparentales, estudiantes que registran algún tipo de discapacidad o enfermedad catastrófica o de alta complejidad, hijos e hijas de personas en situación de movilidad humana, hijos e hijas de Personas Privadas de la Libertad (PPL), víctimas de violencia, víctimas de desastres naturales o antropogénicos y residentes en parroquias rurales. 42. Atención en acogida de mujeres adolescentes víctimas de trata y sus hijos: 115 atenciones brindadas a una población mensual promedio de 11 mujeres adolescentes acogidas. La atención se realizó desde las áreas de psicología, trabajo social, educación, cuidado permanente, alimentación, salud, vestimenta y recreación. 43. 1 Quito Wawa de administración directa implementado en El Tejar, beneficiando a 45 niños de 0 a 3 años. 44. 2 Quito Wawas de administración directa construidos y en fase de implementación: Carapungo y María Clara 45. 15,5% de incremento en el presupuesto asignado para acciones de protección social con relación al año 2023. 46. Se logró la designación de los miembros de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Zona Centro. 47. 9.865 personas de grupos de atención prioritaria y actores del Sistema de Protección Integral, participaron en procesos de sensibilización, capacitación y talleres en modalidad en línea y presencial y en mesas técnicas lideradas por el Consejo de Protección de Derechos en temas de protección y promoción de derechos. 48. Mantenimiento de la infraestructura de 3 Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia: La Delicia, Quitumbe y Calderón. 49. Se desarrollaron tres herramientas técnicas de gestión para movilidad humana: - Estado del arte con el Diagnóstico Integral de la situación y dinámica de la movilidad humana en el DMQ. - Mapeo de servicios distritales para la atención de la población en movilidad humana en el cantón Quito. - Modelo de gestión de la casa de movilidad humana, arquitectura institucional, y modelo de gobernanza. 50. 63.070 personas fueron sensibilizadas sobre tenencia responsable y el bienestar animal en barrios, parques, unidades educativas, instituciones públicas y privadas, entre otros, haciendo énfasis en los 5 dominios de bienestar animal: nutrición, salud, entorno, comportamiento, estado mental

		para una tenencia responsable de los animales de compañía de la capital. 51. 480 adopciones responsables realizadas mediante la ejecución de brigadas de adopción que visitaron los parques metropolitanos. 52. La repotenciación del CAVRAT tuvo una inversión de USD 163.395
--	--	--

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. - Gestión Metropolitana	Corresponsabilidad Ciudadana, Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática, Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento institucional - Gestión, Gestión Institucional Eficiente.	55,60 %	1. Firma del Acuerdo Quito 2034 con 69 representantes de diversos sectores de la capital: Universidades, defensores del medioambiente; organizaciones barriales y de mujeres; los sectores productivo, industrial, financiero, artístico, urbanístico, entre otros, para definir las prioridades de la ciudad para los siguientes 10 años, en torno a 4 ejes estratégicos: Erradicación de la pobreza extrema, Impulso al bienestar, empleo y crecimiento, Recuperación de la seguridad y convivencia pacífica, Quito como ciudad intercultural, verde y azul. 2. 5.556 personas capacitadas en procesos de fortalecimiento organizativo y empoderamiento ciudadano. 3. 31.960 personas que participan en actividades del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en las Administraciones Zonales. 4. 4 sesiones de la Asamblea de Quito realizadas. 5. Emisión de lineamientos para presupuestos participativos 2024-2025. 6. Se ejecutaron 584 de 714 (81%) obras de Presupuestos Participativos en 9 Administraciones Zonales 7. Se ejecutaron un total de 60 proyectos sociales priorizados en 4 Administraciones Zonales 8. 86 de 333 (26%) trámites del DMQ automatizados. 9. Obtención de la Certificación ISO 9001:2015 a los procesos de la gestión catastral de predios: 99 procedimientos nuevos documentados, 51 manuales documentados, 7 Instructivos, 1 Lineamiento, 44 trámites mejorados. 10. Se priorizaron las actividades para fortalecer los servicios registrales en línea. De esta forma se atendieron 297.598 trámites de certificaciones y 131.088 trámites de inscripción de predios con un índice de satisfacción del usuario del 87,38%. 11. Unificación de 14 trámites catastrales a 4: Creación de predios, Actualización de predios, Regularización de predios, Egreso de predios. 12. 1.500 espacios públicos del DMQ con conectividad activa a Internet gratuito. 731.261 usuarios únicos que utilizan el servicio, con un tiempo promedio de uso de 33.2 minutos. 13. Seguimiento y evaluación al Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del GAD del Distrito Metropolitano de Quito (2024-2027), en conjunto con los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto con el objetivo de garantizar el acceso y transparencia de la información. 14. Creación y socialización de una Guía Metodológica para los Procesos de Contratación Pública de las Entidades del MDMQ por Quito Honesto. 15. Certificación de 59 servidores municipales de distintas entidades del MDMQ que participaron en el Programa Formadores en Transparencia, Integridad y Honestidad en la Gestión Pública. 16. Se emitieron y actualizaron 19 normativas, incluyendo reformas y nuevos reglamentos, resoluciones e instructivos, para fortalecer la gestión institucional de Quito Honesto, incluye una propuesta de reforma al Código Municipal respecto al accionar de Quito Honesto; y, un proyecto de nuevas Normas Éticas de Conducta de la Gestión Municipal. 17. Construcción del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del GAD del Distrito Metropolitano de Quito (2024-2027) 18. Portal Web de Gobierno Abierto actualizado y de acceso libre 19. Sistema Metropolitano de Información con indicadores socioeconómicos del Distrito Metropolitano de Quito actualizado y de acceso libre. 20. Generación de un aplicativo en línea denominado: Quito Honesto en cifras, en donde se incluye información actualizada sobre denuncias de corrupción; procesos de contratación pública municipal; talleres y eventos de difusión de valores, ética e integridad; análisis de procesos administrativos; y, seguimiento de recomendaciones de la CGE a entidades municipales. 21. Desarrollo de un formulario automatizado para la declaratoria de conflicto de interés para todos los servidores municipales, incorporado en gobierno abierto. 22. Utilización de los canales de difusión de gobierno abierto para evaluar los procesos de Rendición de Cuentas de las autoridades de elección popular y demás entes municipales obligados. 23. 15 parroquias de Alangasí, Amaguaña, Calderón, Cumbayá, Llano Chico, Lloa, Nanegalito, Nayón, Perucho, Puellaró, San Antonio de Pichincha, Tababela, Tumbaco, Yaruquí y Zambiza beneficiadas por un monto de USD 3.454.865 a través del Fondo de Desarrollo Rural. 24. 207 personas pertenecientes a comunas, comunidades y pueblos ancestrales participaron en procesos de capacitación y asistencia técnica en proyectos de desarrollo rural y plantificación territorial comunitaria. 25. Manual de gestión de la calidad de los servicios de salud en el DMQ. 26. Manual de procedimiento de Gestión de atención al usuario 27. Manual de procedimiento de Gestión de medición y evaluación de la calidad del servicio ciudadano. 28. Se desarrollaron 14 Escuelas de Formación Continua que incluyeron 56 cursos especializados con un total de 1.120 horas de formación y 1.656 funcionarios beneficiados de las diferentes dependencias municipales. 29. Se realizaron 13 cursos especializados en coordinación con otras dependencias del municipio e instituciones externas teniendo un total de 19.724 participantes con un total de 604 horas de capacitación y formación.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de	Movilidad Segura, Movilidad Sostenible, Red Quito Conectado, Sistema de Transporte Público	43,30 %	1. Renovación de la flota de transporte público de 60 unidades 100% eléctricas, quedando con una flota activa de 85 unidades (25 de combustible fósil y 60 eléctricos), mejorando la experiencia del usuario y motivando a la ciudadanía la

oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje 4. Movilidad Sostenible

Eficiente.

utilización del servicio, beneficiando a la ciudad con la reducción de más de 8 mil toneladas de gases de efecto invernadero al año. Esto equivale a las emisiones provenientes de 11 mil vehículos en el DMQ. Los nuevos trolebuses se suman al Metro de Quito para mejorar la calidad del aire y cuidar del ambiente en beneficio de cerca de 3 millones de residentes. Además, se capacitó a 191 conductores. 2. Con una inversión de USD 1.057.368 se repotenciaron 13 paradas Ecovía y 4 paradas Trolebús, los trabajos se enfocaron en el cambio de pisos, desmontaje y montaje de estructura, pintura de pasamanos, arreglos en cabinas, iluminación, señalética, entre otros. - 13 paradas Ecovía repotenciadas: Los Sauces, La Paz, Eugenio Espejo, San Martín, De las Universidades, Montufar, San Bartolo, Ayapamba, Pacarillacta, San Cristóbal, Estadio Chimbacalle, Pujilí, Quillallacta. - 4 paradas Trolebús repotenciadas: Quimiag, Ajaví, Cóndor Ñam, Calzado 3. Plataforma de monitoreo y control de cumplimiento de indicadores de calidad de servicio para el transporte público de pasajeros del DMQ. - Contratación de licencias para indicadores en servicios web. 4. Las 15 estaciones del Metro de Quito disponen de: Señalética apropiada, Sistemas de audio, Ascensores desde la superficie a los puntos de pago y al andén para tomar el tren, Puertas de mayor tamaño con un botón de apertura automática en la entrada para uso exclusivo de grupos de atención prioritaria, Pisos podo táctiles desde el ingreso hasta puntos de pago y andén, Apoyos isquiáticos que permiten descansar en posición de pie, escaleras eléctricas y rampas, Torniquetes de paso alargado para las personas con movilidad reducida, Sistemas de lectura braille en ascensores y pasamanos de escaleras. 5. El Sistema de Transporte Público de Quito tiene implementado un sistema tarifario diferenciado y preferencial para los menores de edad, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad física. 6. Con la implementación de la Estrategia "Cero Acoso" se logró: - 505 conductores y ayudantes de Empresas de Transporte de Público, capacitados en la prevención de violencia y la identificación de roles y estereotipos de género. 7. La integración de los procesos de revisión técnica vehicular (RTV) y matriculación permitirán al ciudadano realizar el trámite en el mismo centro, en un rango promedio de 15 a 20 minutos. 8. Integración del sistema de transporte convencional en las troncales del Metrobus, Trolebús y Ecovía. El nuevo modelo a implementarse contempla: líneas troncales, transversales, alimentadoras e intercantonales combinada-rural. El nuevo mapa incluye modificaciones al 100% de las rutas y frecuencias del transporte público. 9. Creación de 13 rutas transversales que cruzan la ciudad de este a oeste, lo que aumentará la cobertura del servicio hasta en un 95%; a diferencia de las rutas que actualmente van en diagonales, éstas son: Chillogallo – Quitumbe, Chillogallo – La Argelia, Chilbulo – La Ferroviaria, Chilbulo – Chaguarquingo, San Juan – Puengasí, Miraflores – Orquideas, San Juan – La Floresta, Las Casas – Mariscal Sucre, San Gabriel – Guapulo, Quito Tennis – Parque Metropolitano, San Fernando – El Inca, Cochapamba – El Batán, Programa Valle de Los Chillos. 10. Socialización permanente de los trazados de las rutas de los 11 programas del Plan de Reestructuración de rutas y frecuencias con la ciudadanía y sector transporte. 11. Presentación de la propuesta integral del Plan de Reestructuración de Rutas y Cronograma de Implementación al Concejo Metropolitano, en cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Ordenanza Nro. 046-2022. 12. Intervención de 11 de las 21 rutas con las que cuenta el corredor Sur Occidental para mejorar la movilidad y la integración del sistema. 13. 6 Km. de ciclovías nuevas implementadas para seguridad vial para transporte no motorizado en el DMQ y se han intervenido 22.475 m² de ciclovía utilitaria, lo que equivale a 93,22 km de señalización de los 125 km de vías utilitarias. 14. 32 intersecciones semaforizadas implementadas y repotenciadas para mejorar la seguridad vial en el DMQ. 15. 3.816 señales verticales en las vías del DMQ mantenidas para reforzar la seguridad vial y 214.343,75 metros cuadrados de señalización horizontal implementadas, estas intervenciones tuvieron como alcance el mantenimiento de la señalización, cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda el paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare. 16. 40 obras de infraestructura vial intervenidas con mantenimiento dentro del DMQ para contribuir al desplazamiento seguro de los usuarios. Entre las obras destacadas se encuentran la rehabilitación vial de la av. Mariana de Jesús, la av. Siena, la calle Valdivia, así como el mantenimiento técnico en la av. Velasco Ibarra y la calle La Condamine, entre otras. 17. 17 estudios y diseños de soluciones viales, rehabilitación vial, puentes, muros y tuneles. 18. 32 obras de infraestructura vial construidas en el DMQ para el desplazamiento seguro de los usuarios (puentes, muros, escalinatas). 19. 137 Kms de vías rehabilitadas y mantenidas dentro del DMQ para la circulación vehicular y peatonal, entre ellas: las terminales microrregionales la Marín, Ofelia y Río Coca; la rehabilitación del pavimento rígido de los carriles exclusivos de la Ecovía. 20. 18,15 Km. de construcción y mantenimiento de infraestructura con soterramiento para el ordenamiento de la calzada en el DMQ. 21. 3.840 Km. de vías con mantenimiento vial (bacheo) intervenidas para mejorar las condiciones de circulación vehicular en el DMQ. 22. Aprobación del Plan Maestro de Movilidad Sostenible del DMQ 2022 – 2042 mediante Ordenanza Plan Urbanístico Complementario No. PUC-001-2024. 23. Propuesta de Nuevo Modelo de Gestión del Servicio de Bicicleta Pública en el DMQ, para una mayor cobertura y con tecnología de punta. 24. 4 puentes peatonales construidos sobre las avenidas: Av. Simón Bolívar ingreso barrio Conde IV, Av. Simón Bolívar sector Mirador-Orquideas, Av. La Ecuatoriana

quebrada Shanshayaku y sector Pueblo Blanco. 25. 101 plazas de bicicletas en estacionamientos municipales poseen espacios cómodos y seguros. El servicio es gratuito y sin límite de permanencia. 26. 8 semáforos exclusivos para ciclistas instalados en tres intersecciones: Amazonas y Patria, Amazonas y Colón y, Amazonas y Eloy Alfaro (norte). 27. 10 senderos seguros implementados. 28. 4 vehículos eléctricos entregados para reducir las emisiones de CO2 en el Centro Histórico: dos destinados al transporte de pasajeros y dos de carga de última milla para recolectar materiales de reciclaje desde los locales comerciales hasta un depósito. 29. Los propietarios de vehículos eléctricos son beneficiarios de la exoneración del 100% de las tarifas de los estacionamientos municipales y zona azul. 30. Las operaciones de la Primera Línea del Metro de Quito tienen como resultados: - 54.415.275 viajes realizados y cumplidos (+15% en relación a los viajes estimados para el primer año de operación). - 9,3/10,0 de nivel de satisfacción de la experiencia de viaje en el Metro de Quito en sus primeros 12 meses de operación. - Operación comercial con 15 estaciones (5 de las cuales son multimodales), y con el funcionamiento de los 15 trenes en rieles y los 2 trenes en reserva. - Intervalo de los viajes: es de 5 minutos en horas pico y 8 minutos en horas valle, con un horario de atención de lunes a viernes desde las 05:30 hasta las 23:00, los sábados desde las 07:00 hasta las 23:00, y los domingos y días festivos desde las 07:00 hasta las 22:00. - Las estaciones Labrador, Recreo y Quitumbe del Metro de Quito cuentan con conexión desde el transporte subterráneo hacia los subsistemas en superficie, operados por la Empresa de Pasajeros, que incluyen Trolebús, Ecovía y buses alimentadores. 31. Con una inversión de USD 1.030.000 se adquirió más de 1.300 semáforos para el mantenimiento, reposición e implementación de nuevos semáforos vehiculares y peatonales. La adquisición incluye 1.050 semáforos vehiculares y 300 peatonales, 100 báculos, 120 cámaras de video detección, 250 columnas semaforicas, 100 columnas para semáforos peatonales, 150 avisos acústicos para no videntes y 90 pulsadores para peatones, todos ellos integrados con tecnología de vanguardia y materiales de alta resistencia. 32. Implementación y puesta en funcionamiento de 17 intersecciones semaforizadas nuevas, en lugares conflictivos o con alta siniestralidad en el DMQ: 1 en la AZ Eloy Alfaro, 5 en la AZ Quitumbe, 1 en la AZ Manuela Sáenz, 4 en la AZ La Delicia, 1 en la AZ Tumbaco, 2 en la AZ Eugenio Espejo, 3 en la AZ Calderón. 33. Programa Sur Occidental: intervención en 8 rutas, de las cuales, 5 ampliaron su cobertura, 1 fue dividida en 2 rutas y en 1 de ellas se recortó la distancia de la ruta. 34. El Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias del Transporte Público del DMQ, contempla la integración con las estaciones, paradas, terminales de los subsistemas de transporte (Metro de Quito, Ecovía, Trolebús, corredor Central Norte, Sur Oriental y Sur Occidental). 35. Operativos de control de velocidad: la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) ejecutó 222 operativos preventivos de velocidad. Estos operativos se realizaron en puntos estratégicos de la ciudad, como la Ruta Viva y la Av. Simón Bolívar, con el objetivo de reducir siniestros viales y promover una conducción responsable. Se identificaron 20 puntos priorizados de alta siniestralidad, y se estableció un esquema mensual que incluía campañas preventivas, operativos de control y sanciones para vehículos particulares. - Fiscalización en eventos masivos, tales como Carnaval, Semana Santa, Fiestas de Quito, peregrinación al Santuario de El Quinche, para lo cual se ejecutaron 328 controles en terminales terrestres. Dos mega operativos entre el 24 de diciembre de 2024 y el 5 de enero de 2025, con la participación de 1.100 agentes civiles de tránsito. - Se realizaron 122 operativos de control, verificando la documentación habilitante de los conductores. - Ejecución de 864 operativos para el control de transporte público para la verificación de opacidad, documentos habilitantes, cumplimiento de paradas, entre otros. - Ejecución de 241 operativos para el control del transporte comercial (taxis) 36. Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño Definitivo para soluciones viales, entre los cuales se pueden mencionar: - Solución Vial, Peatonal y Paradas de Transporte Público: en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y la intersección con las calles Juan Acevedo (Oe9), N32 y Av. Mariana de Jesús, en la Parroquia Belisario Quevedo. - Solución vial, peatonal y paradas de transporte público en la Av. Oswaldo Guayasamín (interoceánica) y la intersección hacia los accesos de la calle Eugenio de Santacruz y espejo, en la parroquia de Nayón, acceso a Tanda. - Solución vial, peatonal y paradas de transporte público en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y Bernardo de Legarda, en la parroquia de Cochapamba. - En ejecución los estudios para los escalones 1, 2 y 3 en el sur de Quito. 37. Elaboración del primer borrador de la "Regla técnica de arquitectura y urbanismo en cuanto al tomo de sistema vial", en la cual se incluyen estrategias de pacificación vial. 38. Dentro del proyecto de Sistemas Inteligentes de Transporte, el cual incluye tres componentes fundamentales: Sistema Integrado de Recaudo (SIR), Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) y Sistema de Información al Usuario (SIU), se ha avanzado en el levantamiento de requerimientos funcionales preliminares del SIR, SAE y SIU, definición de criterios de interoperabilidad y planificación de herramientas tecnológicas para la recopilación, procesamiento y visualización de datos operativos del sistema de transporte público municipal. 39. Se trabajó y elaboró el borrador del proyecto de ordenanza que regula la implementación del Dispositivo Electrónico de Identificación Vehicular (DEIV), incluyendo aspectos técnicos, jurídicos, de protección de datos, interoperabilidad y aplicación progresiva en el Distrito Metropolitano de Quito. 40. Instalación de equipos Access Point en 94 paradas y estaciones de los corredores Ecovía y Trolebús, favoreciendo con el servicio de internet aproximadamente a 350.000 usuarios

			diariamente que utilizan el transporte municipal de superficie.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo	Calidad Ambiental, Gestión Integral de Residuos, Gestión Integral del Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural, Practicas Saludables, Saneamiento.	53,60 %	1. Actualización del Análisis de Riesgos Climáticos del DMQ a un Nivel III: modelación biofísica, el cual permite tener un mayor detalle de información espacial sobre posibles riesgos asociados a las amenazas climáticas (Movimientos en masa e inundaciones). 2. Modelo de Gestión para Vehículos Eléctricos de Logística de Última Milla e integración intermodal de personas en el Centro Histórico de Quito, que permita a través del piloto evaluar la factibilidad técnica, operativa y financiera de usar vehículos eléctricos ligeros (VEL). 3. 4 vehículos eléctricos entregados para reducir las emisiones de CO2 en el Centro Histórico: dos destinados al transporte de pasajeros y dos de carga de última milla para recolectar materiales de reciclaje desde los locales comerciales hasta un depósito. 4. Aprobación de la Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito, mediante Resolución No. 13-SD-2024 de 4 de julio de 2024. La Estrategia de Descontaminación de Ríos, es un plan integral y de largo plazo que busca revertir décadas de contaminación en los principales cuerpos hídricos del Distrito y aumentar la cobertura de tratamiento de aguas residuales del 3% actual al 95%, mediante la construcción de 22 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y la implementación de 515 kilómetros de interceptores y emisarios sanitarios, con una inversión estimada de USD 900 millones de dólares. 5. 127 intervenciones en el marco del Programa de Educación Ambiental en: 28 instituciones educativas, 62 barrios/parroquia/GAD, 21 instituciones públicas/municipales, 15 mercados, Intervención en 3 zonas de afectación por incendios. 6. 1.500 beneficiarios del Programa de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Buenas Prácticas Ambientales: personas de barrios, instituciones educativas, instituciones y empresas públicas o privadas y mercados. 7. 3.000 personas de la comunidad que participaron de eventos: Reciclátón, espacios Quito Pacha, Siembratón, mingas barriales, activations, ferias y charlas de sensibilización. 8. 8.000 voluntarios en las campañas de reforestación (23), incorporando un total 55.300 árboles de 14 especies nativas al patrimonio natural de Quito. 8. Restauración ecológica de 1.271 ha en el SMANP; de los cuales 221 con restauración activa (Reforestación) y 1050 con restauración natural (Monitoreo, acuerdos de conservación) en las Áreas del Subsistemas Metropolitanas de Áreas Naturales Protegidas SMANP. 9. Identificación a nivel urbano, rural y urbano rural de 31 microcuencas hidrográficas, en las cuales se realizaron las siguientes intervenciones en diferentes secciones: - 147 secciones de quebradas intervenidas. - 17.446 m de Cercado de protección en bordes de quebradas. - 65.908 metros lineales de limpieza. - 99.145 metros cuadrados de limpieza. - 3.923 plantas sembradas en quebradas (reforestación). 10. Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito que contempla la construcción de redes de alcantarillado sanitario, interceptores sanitarios, separadores de caudal, obras de descontaminación de quebradas y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con la finalidad de incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales. Entre los resultados de las primeras acciones realizadas están: - Ejecución de 2,27 Km. de interceptores en diferentes sectores del DMQ: Interceptor sanitario Quebrada Alcantarilla sector Caspigasi, parroquia San Antonio de Pichincha. Interceptor Quebrada Carretas, tramo Simón Bolívar, Quebrada Santo Domingo, parroquia Calderón. Interceptor margen oriental Tramo Inferior Quebrada Carretas parroquia Calderón. Alcantarillado e interceptores sector Solidaridad, parroquia Calderón. 11. A través de la Red Metropolitana de Monitoreo Ambiental, se han fortalecido los sistemas de evaluación de la calidad hídrica en 6 puntos estratégicos de los ríos San Pedro, Machángara, Monjas, Pita y Guayllabamba, utilizando parámetros físico-químicos que reportan en función del Índice de Calidad del Recurso Hídrico para identificar fuentes de contaminación. 12. 9 estaciones de la Red Atmosférica y 3 estaciones de Ruido ambiental mantenidas y operativas generando datos esenciales para evaluar impactos indirectos en los ecosistemas acuáticos. 13. 6
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Agua Potable, Gestión de Riesgos, Mejoramiento y Mantenimiento del Espacio Público, Quito Sin Miedo, Uso y Gestión del Suelo.	65,50 %	1. Ejecución de 12,49 Km. de líneas de conducción y redes nuevas de agua potable entre las principales: - Paluguillo - Parroquias Orientales (Tramo 1: Paluguillo - Puembo 7,57 km) (inicio). - Proyecto de agua potable para el barrio Los Lirios (1,31 km). - Proyecto San Juan de Calderón (3,61 km) 2. Renovación de 36,11 Km. de redes de agua potable en: - Varias calles de la Unidad de Operaciones Parroquias Orientales Fase 1(4,16 km). - Parroquias Sur Orientales Fase 1 (4,54 km). - Unidad de Operaciones Centro Fase 1 (3,35 km). - Unidad de Operaciones Norte Fase 1 (1,21 km). - Unidad de Operaciones Sur Fase 1 (16,06 km). - Unidad de Operaciones Parroquias Norte (6,79 km), entre otras. 3. Ejecución de 25,27 Km. de redes de alcantarillado: - Alcantarillado Barrios Pedregal y Santa Rosa de Chillo Jijón, parroquia Amaguaña (5,28 km). - Alcantarillado barrio La Isla, parroquia Yaruquí (4,25 km). - Culminación: Obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Tumbaco (3,53 km). - Alcantarillado sanitario barrio San José Bajo de Conocoto (2

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO: GASTOS ADMINISTRATIVOS META: EJECUTAR EL 100% DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DELA AZ CHOCÓ ANDINO, EN EL 2024	\$196.313,59	\$110.011,28	56,04 %	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81N-PRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO: REMUNERACION PERSONAL META: ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN GESTIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO SOCIAL PARTICIPATIVO, EN EL 2024. AZ CHOCÓ ANDINO	\$964.003,42	\$595.144,70	61,74 %	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81N-PRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA, EJECUTAR 3 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TERRITORIALES QUE FORTALECEN LOS PROCESOS LOCALES Y PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN META: PERTENENCIA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DE LA AZ, EN EL 2024	\$15.000,00	\$14.940,00	99,60 %	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81N-PRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$1.175.317,01	\$720.095,98	61,27 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$1.175.317,01	\$1.160.317,01	\$705.155,98	\$15.000,00	\$14.940,00	61,27 %

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

MARQUE SI O NO	TOTAL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EL ACTO NORMATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
NO	\$0,00	\$0,00	0,00 %	NO APLICA

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZO	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	ASAMBLEA CIUDADANA	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=25192

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	SI
--	----

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto Panificado	Monto Ejecutado	% de avance de la implementación del programa/proyecto	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACIÓN CIUDADANA	\$0,00	0,00	0	LA CREACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO FUE DURANTE EL AÑO 2024 (24/01/2024) MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. ADMQ 005-2024, POR LO QUE NO EJECUTÓ PRESUPUESTO DESTINADO A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL AÑO 2024. DURANTE EL 2024 SE PLANIFICÓ PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024 -2025, PRESUPUESTO A SER EJECUTADO EN EL AÑO 2025.	https://zonales.quito.gob.ec/?p=275274

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA
	FECHA	
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE PRESENTÓ ANTE EL LEGISLATIVO DEL GAD HASTA EL	08/10/2024	

	PONGA SI O NO	ATRÁVES DE QUÉ MEDIO
UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	OTROS MEDIOS

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: PRESUPUESTO

Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a qué Grupo de Atención Prioritaria	Que Porcentaje se Asigno a Los Distintos Grupos
NO	0	S/N	0

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	AGENDA-PUEBLOS Y NACIONALIDADES 2021-2025. EJE 2: EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y CULTURA POLÍTICA: "PROMOVER PROCESOS EDUCATIVOS Y CULTURALES QUE RECONOZCAN Y FORTALEZCAN LA IDENTIDAD CULTURAL, LOS SABERES ANCESTRALES, LAS LENGUAS Y LOS VALORES PROPIOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES." ESTO SE CONECTA DIRECTAMENTE CON LA REVALORIZACIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL.	1600 BENEFICIARIOS DE EVENTOS CULTURALES	FOMENTAR, A TRAVÉS DE ACCIONES CONCRETAS, LA REVALORIZACIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES, EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS Y VALORES PROPIOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	AGENDA INTERGENERACIONAL 2021-2025 POLÍTICA: BIENESTAR EMOCIONAL DEL ADULTO MAYOR: LA ANII PROMUEVE POLÍTICAS QUE BUSCAN GARANTIZAR EL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, INCLUYENDO LA ATENCIÓN PRIORITARIA Y ESPECIALIZADA EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO	100 ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS	GARANTIZAR QUE CIENT PERSONAS ADULTAS MAYORES HAYAN ACCEDIDO A SERVICIOS, ACTIVIDADES Y APOYOS QUE FORTALEZCAN SU BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL, ASEGURANDO UNA ATENCIÓN PRIORITARIA Y ESPECIALIZADA, Y PROMOVRIENDO UNA VEJEZ DIGNA E INCLUSIVA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA AGENDA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	AGENDA-DISCAPACIDADES-2021-2025 POLÍTICA: ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: SE PROMUEVE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y SOCIALES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA VIDA COMUNITARIA.	50 BENEFICIARIOS	EL APOYO A 50 BENEFICIARIOS CONTRIBUYE A ELIMINAR BARRERAS, FACILITANDO SU INCLUSIÓN EN ESPACIOS COMUNITARIOS. ESTO PROMUEVE SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EQUITATIVA EN LA VIDA SOCIAL. ASÍ, SE AVANZA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

ENFOQUE DE GENERO:

FORMULARIO	FECHA DE CARGA	CÓDIGO EN REPOSITORIO
✓ Documento cargado	13/08/2025 17:58:38	16591_enfoque_genero-2025_8_13-17_58_34.pdf

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOTAD Art. 304)	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304 EN FUNCIONAMIENTO?	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170210
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/ RESOLUCIÓN?	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170210
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170210
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170210
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170210
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170210
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170210

DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	21 Asambleas barriales conformadas, 6 Asambleas de presupuesto participativo y 1 Cabildo Popular
--	--

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA
CABILDO POPULAR	SI	1	OTROS	Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DZPC-2025-0530-M, la Dirección Zonal de Participación Ciudadana comunica que una vez revisada la información reportada como mecanismos de participación ciudadana: Cabildo Popular, Mesas de trabajo Caspigasi, no cuenta con verificables para reportar como logros alcanzados.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/PartCiud/Mecanismos%20Participaci%c3%b3n%20Ciudadana/
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	SI	1	OTROS	Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DZPC-2025-0530-M, la Dirección Zonal de Participación Ciudadana comunica que una vez revisada la información reportada como mecanismos de participación ciudadana: Cabildo Popular, Mesas de trabajo Caspigasi, no cuenta con verificables para reportar como logros alcanzados.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/PartCiud/Mecanismos%20Participaci%c3%b3n%20Ciudadana/

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	NANCY DEL LOURDES BARREIRO MORALES	SI	LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS LOCALES PARTICIPARON ACTIVAMENTE EN CADA UNA DE LAS FASES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL	INVOLUCRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS LOCALES FORTALECIENDO SU ROL DE VEEDORES EN EL PROCESO.
		EMAIL	ndlbarreiro@hotmail.com				
		TELEFONO	(99) 855-9803				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/5-Listado-de-temas-RDC-2024.pdf	

2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	La Administración Zonal Chocó Andino (AZCA) promueve la conformación del Equipo Técnico Mixto, conformado por funcionarios de la AZCA y representantes ciudadanos con la finalidad de garantizar un proceso participativo y transparente. A demás de organizar y facilitar el proceso de Rendición de Cuentas de la AZ.	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Conformacio%CC%81n-Equipo-Te%CC%81cnico-Mixto-1.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	El Equipo Técnico Mixto realizó la conformación de las comisiones mixta 1 y 2 las mismas que se encuentran integradas por funcionarios de la AZCA y representantes ciudadanos. Cada comisión mixta tiene funciones específicas dentro del proceso de RDC.	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Conformacion-comisiones-mixtas.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	La Comisión Mixta 1 liderada por la Administración Zonal Chocó Andino, comunica al sr. Administrador, mediante acta entrega de fecha 12 de junio de 2025, que realizo la verificación de la información del Plan Anual Operativo 2024; la inclusión de recursos económicos y la relación con los resultados obtenidos; la articulación con la oferta de campaña (Plan de Gobierno del Alcalde) y del Plan de Desarrollo (Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial).	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/FasesRC/2.%20Fase/Acta%20de%20Entrega%20del%20Informe%20Preliminar.pdf	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDÍO LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	La Comisión Mixta 1 liderada por los funcionarios de la Administración Zonal Chocó Andino redactó el informe de Rendición de Cuentas de la Administración Zonal, en el cual incluyo las respuestas a las consultas ciudadanas realizadas.	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Informe-narrativo-y-acta-evaluacio%CC%81n-gestio%CC%81n-institucional.pdf	Ninguna
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La Comisión Mixta 1, liderada por la Administración Zonal se reúne con fecha 12 de junio de 2025, para la elaboración del Informe narrativo y Formulario preliminar de Rendición de Cuentas de la AZCA 2024 y efectúa la entrega de la documentación generada (informe, formulario) mediante acta entrega dirigida al sr. Administrador de la Zonal.	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Formulario-AZCA-2024.pdf	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Con Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0705-O, el sr. Administrador de la Zonal Chocó Andino, comunica a la Comisión Mixta 1, la Aprobación del Informe y Formulario de Rendición de Cuentas de la Administración Zonal Chocó Andino (AZCA) 2024.	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Aprobacion-Informe-Preliminar.pdf	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/nforme-narrativo-Formulario-preliminar-RDC-y-Confirmacion-de-recibido-Asamblea-Ciudadana-Local.pdf	Ninguna

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB OTROS	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/FasesRC/2.%20Fase/4.%20Entrega%20%20Informe%20narrativo,%20Formulario%20preliminar%20RDC%20y%20Confirmaci%c3%b3n%20de%20recibido%20Asamblea%20Ciudadana%20Local.pdf	Ninguna
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	La Administración Zonal Chocó Andino y la Comisión Mixta 2 liderada por la ciudadanía realizo la invitación a la deliberación pública identificando los actores sociales; para lo cual entrego el informe de RDC de la AZCA 2024 a la Asamblea Ciudadana Local y que se encuentra publicado en la página de la AZ. Una vez identificado los actores sociales del mapeo de actores se realiza la invitación con 15 días de anticipación de la deliberación mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0728-O, Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0730-O, Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0731-O, Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0732-O, Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0733-O, Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0739-O, Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0740-O, Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2025-0741-O.	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Invitaciones-Directas.pdf	Ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	El evento de deliberación pública se realizó de manera presencial en la Casa Somos de la parroquia de Nanegalito a las 10h00 a.m. del día 04 de julio de 2025, en el cual el orador que es el representante de la ciudadanía evaluó el informe institucional y dio a conocer su valoración; el cual fue transmitido a través de medios digitales.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/FasesRC/3.%20Fase/7.%20Grabaci%c3%b3n%20Evento%20Deliberativo.mp4	Ninguna
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/FasesRC/3.%20Fase/2.%20Valoraci%c3%b3n%20del%20representante%20ciudadano.pdf	Ninguna
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Conforme al orden del día del evento de la deliberación pública, el sr. Administrador, expuso a la ciudadanía la gestión efectuada por la Administración Zonal Chocó Andino en el año 2024 a través del informe de RDC.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/FasesRC/3.%20Fase/3.%20Presentaci%c3%b3n%20de%20la%20m%c3%a1xima%20Autoridad%20RDC%202024.pdf	Ninguna
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDÍO LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Una vez presentado el informe de Rendición de Cuentas 2024 por el Administrador de la Administración Zonal Chocó Andino; la ciudadanía dio a conocer sus preguntas e inquietudes al informe y que fueron contestadas en el día del evento de la deliberación pública.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/FasesRC/3.%20Fase/7.%20Grabaci%c3%b3n%20Evento%20Deliberativo.mp4	Ninguna
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	La Comisión Mixta 2 liderada por la ciudadanía recogió las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía expuestas en las mesas temáticas	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/FasesRC/3.%20Fase/Actas%20mesas%20tem%c3%a1ticas%20del%20evento%20deliberativo%20de%20RDC%20de%20la%20AZCA.pdf	Ninguna

8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Presentado el informe de RDC de la Administración Zonal Chocó Andino 2024; se invitó a la ciudadanía y a los funcionarios de la AZCA quienes lideraron la conformación de las mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo, para que la ciudadanía pueda dar a conocer sus recomendaciones e inquietudes de la gestión presentada por el sr. Administrador y se pueda mejorar la gestión de la Administración Zonal.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZC hocoAndino/FasesRC/3.%20Fase/Actas%20mesas%20tem%ec3%a1ticas%20de%20evento%20deliberativo%20de%20RDC%20de%20la%20AZCA.pdf	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Durante el evento de deliberación pública la Comisión Mixta 2 liderada por la ciudadanía elaboro el Acta en la que se incorporó las sugerencias ciudadanas que fueron presentadas en las mesas temáticas de acuerdo con los ejes de desarrollo y posterior firma del Acta de los representantes de la ciudadanía y el sr. Administrador.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZC hocoAndino/FasesRC/3.%20Fase/Acta%20evento%20deliverativo%20de%20RDC%20de%20la%20AZCA.pdf	Ninguna

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	De acuerdo con el proceso de Rendición de Cuentas de la AZCA, en su fase de deliberación pública se elaboro un Plan de trabajo con las sugerencias realizadas por la ciudadanía con las Direcciones y Unidades Zonales de acuerdo con los ejes que corresponden.	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf	NINGUNA
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Oficio-de-entrega-y-recepcio%CC%81n-del-Plan-de-Trabajo-AZCA.pdf	NINGUNA

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
04/07/2025	60	30	30	0	0	57	0	1	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Es necesario la construcción de pozos sépticos adecuados para evitar deslizamiento de suelos	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Como AZCA o competentes pueden dotar de alcantarillados y tratamiento de aguas residuales	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Como AZCA puede llegar a todos los involucrados con capacitaciones enfocados a la gestión de desechos	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
"Mayor Apoyo de la AZCA en Asesoría para Presupuestos Participativos.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
"		
Obras de Arrastre Pendientes por Ejecutar del Año 2023, Simplificación De Requisitos, Verificación de Titularidad de Predios.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Apoyo de la Administración Zonal con Equipo Técnico para encaminar sus peticiones a través de las fichas de Presupuestos Participativos previo a su Ingreso.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Motivación para que la Comunidad participe en los procesos y conocimiento de sus derechos.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
La normativa debe adaptarse al Territorio Rural.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Articulación Institucional con otras Entidades Competentes para la aprobación de Trazados Viales.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Fortalecimiento de la Organización Comunitaria.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Socialización Con Asambleístas Sobre Los Presupuestos Participativos. Conversatorio.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Apoyo y gestión en el tema de regulación de barrios	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Apoyar en el proceso de declaración de comunas, para que la ciudadanía pueda aplicar a este tipo de procesos	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf

Cómo se puede cancelar el pago de tazas respecto pago predial de modo que se enfoque a cada propietario. El pago predial tiene es muy altos, tiene que ser reales	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Como se puede acceder para la tenencia de tierras	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Como AZCA puede ayudar y socializar y pago de tierras, de impuesto predial	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Habilitar el uso de la piscina, así como la entrega oficial de esta obra	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Gestionar con entidades competentes como EMASEO, a fin de dotar de contenedores para el almacenamiento temporal de desechos como AZCA	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Es necesario construir biodigestores técnicamente	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
UZA debe implementar programas de educación ambiental en Nono, y todo el Chocó Andino	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Como AZCA puede gestionar y apoyar en el tema de desechos	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
No existen sistemas de alcantarillados ni servicios básicos	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Cómo van los proceso participativos del año 2024 y como se van a ejecutar	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Como AZCA se está encargando de áreas verdes en Caspigasí del Carmen	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Requerimiento, mayor trabajo en territorio preventivo por parte de la zonal Asociatividad promovida desde la zonal, en comunidad Más presencia de los técnicos en el territorio	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Solicitud de talleres sobre emprendimiento y huertos ecológicos, con énfasis en Cartagena (Nanegal) palmito pamba	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Capacitación en agricultura básica de tenencia de ganado	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Realizar talleres en los barrios que salgan de las asambleas barriales	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Capacitación de Conquito en composta y tratamiento de fertilizantes y floricultora (santa marianita)	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Capacitación a cañicultores"caña" (transformación materia prima) capacitación en desarrollo de emprendimientos y Asociatividad	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Capacitación en desarrollo de Emprendimientos y Asociatividad	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Capacitación en temas de organización comunitaria	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Manejo de desechos de productos químicos	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Manejo de quebradas	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Socialización de la ordenanza 95 2025, sobre cuidados de margen de cuerpos de agua	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Operativos de control de por parte de la AMC, la Unidad de Ambiente y la Unidad de Productividad y Turismos sobre la restricción de acceso a márgenes de cuerpo de agua	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Procesos de concientización sobre manejo sostenible de basura de uso personal y reciclaje	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Socializar la regularización de los espacios públicos	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Catastrar los predios	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Llegar a barrios más alejados.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Tomar en cuenta al grupo de baile	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf

Robo de ganado	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Asalto al adulto mayor en el barrio	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
No cuentan con seguridad	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Coordinación interinstitucional con prefectura del tema vial.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
No cuentan con agua potable	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Articulación interinstitucional para la ejecución del proyecto. Incrementar más comités de seguridad en la parroquia de Calacali.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Recuperación de cámaras en el barrio de Caspigasí.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Coordinación de operativos interinstitucionales en Caspigasí.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Control con AMC sobre centros de tolerancia.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
"Conocer sobre los beneficios desde la gestión interna de salud. Atención en la comunidad Cabuyal, Los Reales, yunguilla, Niebli, Pululahua. Articulación interinstitucional con MSP para realizar campañas de salud. No solo trabajar con el sector de la cabeza parroquial. Realizar actividades en las comunidades más alejadas."	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Proyección de actividades recreativas para niños en colonias vacacionales, personas que no cuentan con recursos económicos.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Realizar diferentes actividades para potencializar la "casa del adulto mayor", que no solo sea destinada para ellos sino también se pueda trabajar con diferentes grupos de atención prioritaria.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Incrementar campañas de esterilización, vacunación y charlas sobre mala tenencia de animales.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Fiestas culturales mejorar en el enfoque territorial. Coordinar con vocales de los GADS parroquiales. Fomentar la participación del territorio.	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf
Capacitaciones sobre lo que es cultura contemporánea	SI	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/Plan-de-Trabajo-AZCA-signed.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
LA CREACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO FUE DURANTE EL AÑO 2024 (24/01/2024) MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. ADMQ 005-2024	LA CREACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO FUE DURANTE EL AÑO 2024 (24/01/2024)	0,00 %	https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170640
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?p=303072

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE ASIGNO PRESUPUESTO A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO DURANTE EL AÑO 2024 - PARA OBRAS	\$0,00	NO SE ASIGNO PRESUPUESTO A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO DURANTE EL AÑO 2024 - PARA OBRAS	NO SE ASIGNO PRESUPUESTO A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO DURANTE EL AÑO 2024 - PARA OBRAS	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/REPORTE-EJECUCIO%CC%81N-PRESUPT-DIC-2024-AZCA.pdf

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	5	\$94.550,97	5	\$69.505,62	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/ComPub/Catalogo%20electr%c3%b3nico/
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	13	\$48.511,86	12	\$43.689,80	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/ComPub/%c3%8dnfima%20cuant%c3%ada/
MENOR CUANTÍA OBRAS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	1	\$64.585,91	0	\$0,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2024/AZChocoAndino/ComPub/Menor%20cuant%c3%ada/

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA